

COMUNICADO REANUDACIÓN ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL OTOÑO 2021

30 de agosto de 2021

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Espero que al recibir este comunicado usted y su familia se encuentren en salud.

En aras de salvaguardar la salud y el bienestar de nuestra comunidad académica en la comunicación del 9 de agosto de 2021 le informamos que mantendríamos el inicio de semestre bajo la opción de educación virtual hasta el 4 de septiembre de 2021 con excepción de aquellos talleres, laboratorios y/o experiencias prácticas requeridas para la formación de profesionales de las áreas de psicología y patología del habla y lenguaje

Informamos a la comunidad universitaria que **a partir del 7 de septiembre de 2021 comenzaremos un retorno presencial gradual de las actividades académicas** permitidas por las disposiciones de salubridad y gubernamentales. Este retorno presencial va a tono con la más reciente Orden Ejecutiva del Gobernador y Orden Administrativa del Secretario de Salud que flexibilizaron las normas aplicables a las instituciones educativas, lo que facilita el proceso de reintegración presencial en agosto 2021. De igual manera se ampara en la comunicación oficial del doctor Pons Madera, Presidente, el 30 de junio de 2021, autorizando el retorno presencial a las actividades académicas del semestre de otoño 2021.

El plan de continuidad académica revisado para el comienzo paulatino de actividad presencial el 7 de septiembre establece un modelo de continuidad académica por fases. **En esta fase estará retornando presencialmente hasta un 50 % de los cursos programados, en modalidad presencial, de cada programa académico.** Los talleres, laboratorios y/o experiencias prácticas que desde un inicio del semestre académico comenzaron presencialmente se mantienen en esta modalidad. La selección de los cursos que regresarán presenciales la realizó cada director/a de programa académico. Para la planificación de la reintegración presencial de los programas de bachillerato interdisciplinario, en el Recinto de San Juan y Centro Universitario de Mayagüez, se tomaron en consideración las características y necesidades particulares de los/as estudiantes y del programa de estudios sub graduados. La información de detalles particulares de los cursos presenciales será ofrecida por el/la directora/a de programa y por la facultad de los cursos.

Es importante puntualizar que solo los/as estudiantes vacunados y con la debida certificación del Decanato de Estudiantes tendrán acceso físico a la institución. Estudiantes con exención de vacunación debidamente autorizada por la Decana de Estudiantes y los autorizados a mantenerse en modalidad *hyflex*, por el Decanato de Asuntos Académicos se mantendrán recibiendo sus cursos en modalidad virtual. La fecha límite para someter la certificación de vacunación o exención al Decanato de Estudiantes y la solicitud de modalidad *hyflex*, por situaciones excepcionales es el **lunes, 30 de agosto de 2021.**

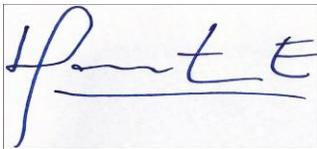
La reanudación presencial continuará con el cumplimiento de los protocolos y guías que establezca el gobierno y las autoridades de salud para esos fines. En ese sentido les exhortamos a continuar las recomendaciones de higiene que ayudan a prevenir el contagio de esta y otras enfermedades.

Además, informamos que todas las dependencias de la universidad también han retomado sus actividades presenciales, por lo que las oficinas de servicio, administrativas y la biblioteca del Recinto de San Juan y del Centro Universitario de Mayagüez estarán disponibles de manera presencial con el personal mínimo requerido. Por tanto, su visita deberá coordinarse mediante cita. También las Clínicas de la Albizu en San Juan y Mayagüez continuarán operando presencialmente con los debidos protocolos, manteniendo algunos servicios bajo la modalidad de tele salud. Esto aplica a los servicios psicológicos, que incluyen psicoterapia individual, terapia de pareja y familiar y los servicios de patología del habla y lenguaje.

Como ha sido desde el comienzo de la pandemia, todas las medidas aquí informadas estarán sujetas a evaluación periódica y su permanencia dependerá de cómo se desarrollen las circunstancias durante el semestre académico. Al efecto, nos reservamos el derecho de modificarlas, o dejarlas sin efecto, si así lo requirieran las circunstancias o la normativa gubernamental vigente. En cualquier caso, los canales oficiales de comunicación de la Universidad continúan disponibles para atender cualquier duda relacionada con este plan. Estos canales son la página web www.albuzinfo.com, el teléfono 787-725-6500 y las redes sociales oficiales de la Institución.

Finalmente, le informamos que hemos logrado un alto porcentaje de vacunación de nuestra comunidad académica. Reconociendo que la vacunación ha probado ser un método efectivo para minimizar el contagio y prevenir el COVID-19, continuamos exhortando a todos/as a que completen el proceso de vacunación para seguir protegiéndonos.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Julio", enclosed in a rectangular box.

Julio Santana Mariño, PhD
Rector